



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 27 de julio de 2018 por la que se nombran los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna. (2018050361)

Por Orden de 27 de diciembre de 2017 (DOE n.º 248, de 29 de diciembre) se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

En la base quinta de la convocatoria se establece que la valoración de la fase de oposición del proceso selectivo previsto en dichas pruebas las realizará un Tribunal de Selección nombrado por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con antelación a la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a que se refiere la base cuarta.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, mediante anuncio de 18 de mayo de 2018 se acordó la apertura de un plazo de presentación de solicitudes para aquellos empleados públicos que quisieran participar con carácter voluntario como miembros de los Tribunales de Selección en las pruebas selectivas convocadas, dándose publicidad al censo conformado mediante anuncio de 20 de junio de 2018.

Con fecha 20 de julio de 2018 tiene lugar el sorteo para la designación de los vocales de los Tribunales de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por órdenes de 27 de diciembre de 2017.

Conforme a dicho sorteo celebrado el día 20 de julio de 2018, garantizándose la capacitación, competencia y preparación adecuadas y tendiendo, en la medida de lo posible, a la paridad en cumplimiento del mandato contenido en la vigente Ley de Función Pública se

DISPONE:

Primero.

Nombrar, según se relaciona en anexo a la presente orden, los miembros de los Tribunales de Selección encargados de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas



por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.

Segundo.

Contra la presente orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, atendiendo a la competencia territorial en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 27 de julio de 2018.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

**ANEXO**

CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES

PROMOCIÓN INTERNA

TRIBUNAL N.º 1

ESPECIALIDAD**— ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.****TITULARES**

PRESIDENTE/A:

— Teresa Avis Sánchez.

VOCALES:

— Lidia Rodríguez Martín.

— Carlos González Mateos.

— Francisco Antolín García Domínguez

SECRETARIO/A:

— María Ángeles Domínguez Méndez.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A:

— Lidia Rodríguez Martín.

VOCALES:

— Ana María García Rodríguez.

— José Macías González.

— Indalecio Moreno Tamayo.

SECRETARIO/A:

— Pedro Martín Yelmo.



TRIBUNAL N.º 2

ESPECIALIDAD**— INFORMÁTICA.****TITULARES**

PRESIDENTE/A:

— Antonio Gordillo Martínez.

VOCALES:

— Jorge José Espada Belmonte.

— Antonio Jiménez Suárez.

— Juan Francisco López Muñoz.

SECRETARIO/A:

— M.^a Ángeles García Santos.**SUPLENTE**

PRESIDENTE/A:

— Jorge José Espada Belmonte.

VOCALES:

— Abel Contreras Carretero.

— Ezequiel Mayordomo Fernández.

— Julio Manuel Melchor Tato.

SECRETARIO/A:

— María Belén Iglesias Campos.



TRIBUNAL N.º 3

ESPECIALIDAD**— INGENIERÍA AGRÓNOMA.****TITULARES**

PRESIDENTE/A:

— José Luis López García.

VOCALES:

— Miguel Ángel Ausín Gómez.

— Miguel Ángel Morillo Calderón.

— José Luis Freije Vilar.

SECRETARIO/A:

— María Ángeles Fresneda Leal.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A:

— Mónica Arrebola Benítez.

VOCALES:

— Fernando Cid Llera.

— José Alberto Domínguez Puertas.

— Dolores Indias Merchán.

SECRETARIO/A:

— Guadalupe Martínez Vinagre.



TRIBUNAL N.º 4

ESPECIALIDAD**— JURÍDICA.****TITULARES**

PRESIDENTE/A:

— Marina Godoy Barrero.

VOCALES:

— Víctor Ignacio Martín Vicente.

— Alfonso Martín Martín.

— Raúl Nieto Pino.

SECRETARIO/A:

— Consolación Alonso Pulido.

SUPLENTE

PRESIDENTE/A:

— Víctor Ignacio Martín Vicente.

VOCALES:

— José María Vivas Campos.

— Francisco Javier Rajo Ramos.

— María Vaquero Martínez.

SECRETARIO/A:

— Marta Sanz del Río.

• • •

